

en que, sin prejuzgar ninguna cuestion, se le avise, en  
 su tiempo, sobre el precio fijado a la parte que para en-  
 sanche de la via publica se apropia, de la Casa numero  
 nueve de la Calle del Porche de San Antonio, sobre  
 la que gravita un censo reservativo a su favor.

Autoriza a D.  
 José Castillo y Ta-  
 pia para usar  
 el escudo de ar-  
 mas de esta Ciu-  
 dad en las recetas  
 y demás documen-  
 tos del Centro es-  
 pecial de varios  
 ramos.

Dada cuenta del dictamen de la Comision de Go-  
 bierno interior, acordó el Ayuntamiento de conformidad,  
 en la instancia de Don José Castillo y Tapia, autorizándole,  
 para usar el escudo de armas de esta Ciudad, en las etiquetas  
 y demás documentos del Centro especial de varios ramos per-  
 tencientes a la medicina y Cirujia, que ha de establecer en  
 esta Ciudad.

Prohíbase al pro-  
 pieto de la escuela  
 de niños del Esparra-  
 gal, se marche en  
 el termino de seis  
 dias, al mismo local

Presentose de nuevo el dictamen leído en Sesion de veinte  
 y ocho de Enero último, en la instancia de varios vecinos de la  
 Ajuntacion del Esparragal, solicitando que de la escuela don-  
 de mismo antes estaba.

El Señor Escribano dice que después de aquella Sesion  
 en que hizo observaciones al dictamen por no conocer ante-  
 cedentes, se ha enterado de ellos, y cree que, conforme a la Ley,  
 no cabe otra cosa más que lo que la Comision propone; esto  
 es, que se esté a lo acordado en Junio último, ya en ejecución,  
 y por lo tanto se desestime, como improcedente, la instancia.

El Señor Blanco, creyendo que debe aceptarse lo hecho,  
 desea saber, no obstante, si en tiempo oportuno se notificó el  
 acuerdo, pues que, segun se le ha manifestado, la instancia  
 se hizo el dia siguiente de la notificacion.

El Señor Escribano lee datos oficiales para satisfacer  
 al Señor Blanco. El cual, pregunta de nuevo si consta  
 que el facultativo haya reconocido la nueva Casa, para ver  
 si tiene condiciones pedagógicas.

El Señor Cañada se hace cargo de una y otra pregunta